

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

1. Promover una cultura de ética, transparencia y responsabilidad dentro de la institución, asegurando que todos los procesos y decisiones sean alineados con los valores fundamentales de la profesión, y resguardando el cumplimiento de las normativas legales que regulan el ejercicio profesional.
2. Defender y garantizar los derechos de los psicólogos miembros de COLYPRO, asegurando que sus intereses y preocupaciones sean escuchados y atendidos de manera oportuna y eficaz, y protegiendo su ejercicio profesional ante posibles vulneraciones.
3. Supervisar el proceso de incorporación de nuevos miembros de COLYPRO para asegurar que cumplan con los requisitos de idoneidad y ética profesional conforme al marco legal.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los miembros de COLYPRO para fomentar la responsabilidad profesional y garantizar que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones correspondientes según el reglamento.
5. Coordinar y supervisar el trabajo de los Fiscales Regionales, para mantener una vigilancia efectiva y constante en todas las regiones donde opera COLYPRO.
6. Monitorear la conformidad de los órganos y la estructura administrativa de COLYPRO con las disposiciones del ordenamiento jurídico, y velar porque se ajusten a los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva.
7. Instruir y gestionar las investigaciones por denuncias presentadas ante la Fiscalía, elaborando los informes necesarios para la toma de decisiones informada por parte de las autoridades.
8. Atender asuntos adicionales asignados por la Junta Directiva y la Asamblea General, en cumplimiento con la Ley Orgánica y el Reglamento General, para asegurar una gestión integral de los temas institucionales.
9. Establecer un protocolo de sanciones para prácticas corruptas o mal uso de los recursos, que permita aplicar las penalidades correspondientes según la gravedad del acto y en conformidad con el marco normativo.
10. Fomentar la rendición de cuentas mediante reuniones informativas abiertas en las que la Junta Directiva presente sus decisiones financieras y se someta al escrutinio de las personas colegiadas.
11. Revisar detalladamente los procesos de contratación y asignación de fondos por parte de la Junta Directiva, para prevenir posibles conflictos de interés y asegurar una gestión ética y responsable.
12. Establecer un canal de denuncias anónimo y seguro que permita a las personas colegiadas y al personal reportar actos sospechosos de corrupción, asegurando la confidencialidad y el seguimiento adecuado de cada caso.
13. Implementar auditorías internas periódicas sobre el uso de los recursos institucionales, para garantizar que cada inversión y gasto esté alineado con los objetivos y necesidades reales de la institución.
14. Fomentar alianzas estratégicas con otras instituciones, tanto públicas como privadas, que permitan a COLYPRO fortalecer su rol en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la salud mental y el bienestar de la sociedad costarricense.
15. Realizar estudios de diagnóstico en coordinación con universidades sobre necesidades de formación del magisterio, identificando áreas de mejora y ajustando los programas de capacitación a las realidades del contexto educativo.

Cristian Hidalgo Ávila
Cédula 303810921